

Presidencia del Comité de Adquisiciones.

Asunto.- Se Convoca a Sesión Ordinaria

Mtro. Jacobo Efraín Cabrera Palos
Consejo Agroalimentario de Jalisco
Calle Progreso 378 Colonia la Fayette

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la **Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones** del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan, Jalisco; misma que tendrá verificativo el próximo día **miércoles 29 veintinueve de julio del año 2020, a las 10:00 horas** en las instalaciones que ocupa la "Sala de Ex presidentas" de este Sistema, ubicadas en la **Avenida Laureles número 1151 de la Colonia Fovissste de este Municipio**; así mismo, dada la situación que guarda la epidemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) y a efecto de garantizar el confinamiento de los integrantes de este comité, la misma se podrá llevar a cabo a distancia, mediante la plataforma Google Meet, en la siguiente liga ID de la reunión: meet.google.com/uwj-tzyy-bbr.

Esta sesión, garantizará los elementos esenciales establecidos mediante decreto 27902/LXII/20, del 24 de abril de 2020, publicado en el Periódico Oficial el Estado de Jalisco en esa misma fecha y con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 23, 25, 32 fracciones I, III y VIII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en relación con los artículos 24, 25, 27 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenaciones del Sistema DIF Zapopan; conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Dispensa de la lectura del acta anterior y en su caso aprobación y firma de la misma.
5. Cuadros Comparativos
 - A) Revisión y en su caso aprobación de los cuadros comparativos de la Licitación Pública Local **AD/CC/008/2020**, respecto a la adquisición de **EQUIPO DE CÓMPUTO** para diversas áreas del Sistema DIF Zapopan.
 - B) Revisión y en su caso aprobación de los cuadros comparativos de la Licitación Pública Local **AD/CC/005/2020**, respecto a la adquisición de **MATERIAL DE STOCK** para Servicios Generales del Sistema DIF Zapopan.
6. **Ficha Informativa:**
 - A) Prórroga por el 20% del valor del contrato DJ/ADQ-CS/069/2020 derivado de la licitación AD/CC/010/2020 del proveedor Distribuidora Crisel, S.A. de C.V. (Compra de desinfectante para la contingencia sanitaria 2020 por el virus SARS-COV2) con fundamento en el artículo 80 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
 - B) Prórroga por el 20% del valor del contrato DJ/ADQ-CS/237/2019; derivado de la licitación AD/CC/010/A/2019 del proveedor Bebidas Purificadas S de RL de C.V. (agua purificada presentación en garrafones de 20 litros) con fundamento en el artículo 80 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

7. **Asuntos varios.**

Agradeciendo su puntual asistencia.

Atentamente:
Zapopan, Jalisco a 23 de julio del año 2020


Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón
Directora General del Sistema DIF Zapopan.



"2020, Año de la Acción por el Clima, de la eliminación de la violencia contra las Mujeres y su Igualdad Salarial"

Acciones que cambian vidas

Presidencia del Comité de Adquisiciones.

Asunto.- Se Convoca a Sesión Ordinaria

Lic. Carlos Villaseñor Franco
Centro Empresarial de Jalisco S.P.
López Cotilla 1464-1

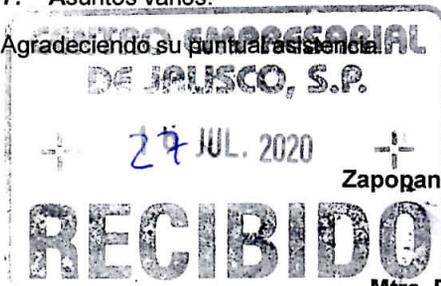
Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la **Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones** del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan, Jalisco; misma que tendrá verificativo el próximo día **miércoles 29 veintinueve de julio del año 2020, a las 10:00 horas** en las instalaciones que ocupa la "Sala de Ex presidentas" de este Sistema, ubicadas en la **Avenida Laureles número 1151 de la Colonia Fovissste de este Municipio**; así mismo, dada la situación que guarda la epidemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) y a efecto de garantizar el confinamiento de los integrantes de este comité, la misma se podrá llevar a cabo a distancia, mediante la plataforma Google Meet, en la siguiente liga ID de la reunión: meet.google.com/uwj-tzvy-bbr.

Esta sesión, garantizará los elementos esenciales establecidos mediante decreto 27902/LXII/20, del 24 de abril de 2020, publicado en el Periódico Oficial el Estado de Jalisco en esa misma fecha y con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 23, 25, 32 fracciones I, III y VIII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en relación con los artículos 24, 25, 27 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenaciones del Sistema DIF Zapopan; conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Dispensa de la lectura del acta anterior y en su caso aprobación y firma de la misma.
5. Cuadros Comparativos
 - A) Revisión y en su caso aprobación de los cuadros comparativos de la Licitación Pública Local **AD/CC/008/2020**, respecto a la adquisición de **EQUIPO DE CÓMPUTO** para diversas áreas del Sistema DIF Zapopan.
 - B) Revisión y en su caso aprobación de los cuadros comparativos de la Licitación Pública Local **AD/CC/005/2020**, respecto a la adquisición de **MATERIAL DE STOCK** para Servicios Generales del Sistema DIF Zapopan.
6. **Ficha Informativa:**
 - A) Prórroga por el 20% del valor del contrato DJ/ADQ-CS/069/2020 derivado de la licitación AD/CC/010/2020 del proveedor Distribuidora Crisel, S.A. de C.V. (Compra de despensas para la contingencia sanitaria 2020 por el virus SARS-COV2) con fundamento en el artículo 80 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
 - B) Prórroga por el 20% del valor del contrato DJ/ADQ-CS/237/2019; derivado de la licitación AD/CC/011-A/2019 del proveedor Bebidas Purificadas S de RL de C.V. (agua purificada presentación en garrafones de 20 litros) con fundamento en el artículo 80 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
7. **Asuntos varios.**

Agradeciendo su puntual asistencia



Atentamente:
Zapopan, Jalisco a 23 de julio del año 2020

Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón
Directora General del Sistema DIF Zapopan



"2020, Año de la Acción por el Clima, de la eliminación de la violencia contra las Mujeres y su Igualdad Salarial"

Acciones que cambian vidas



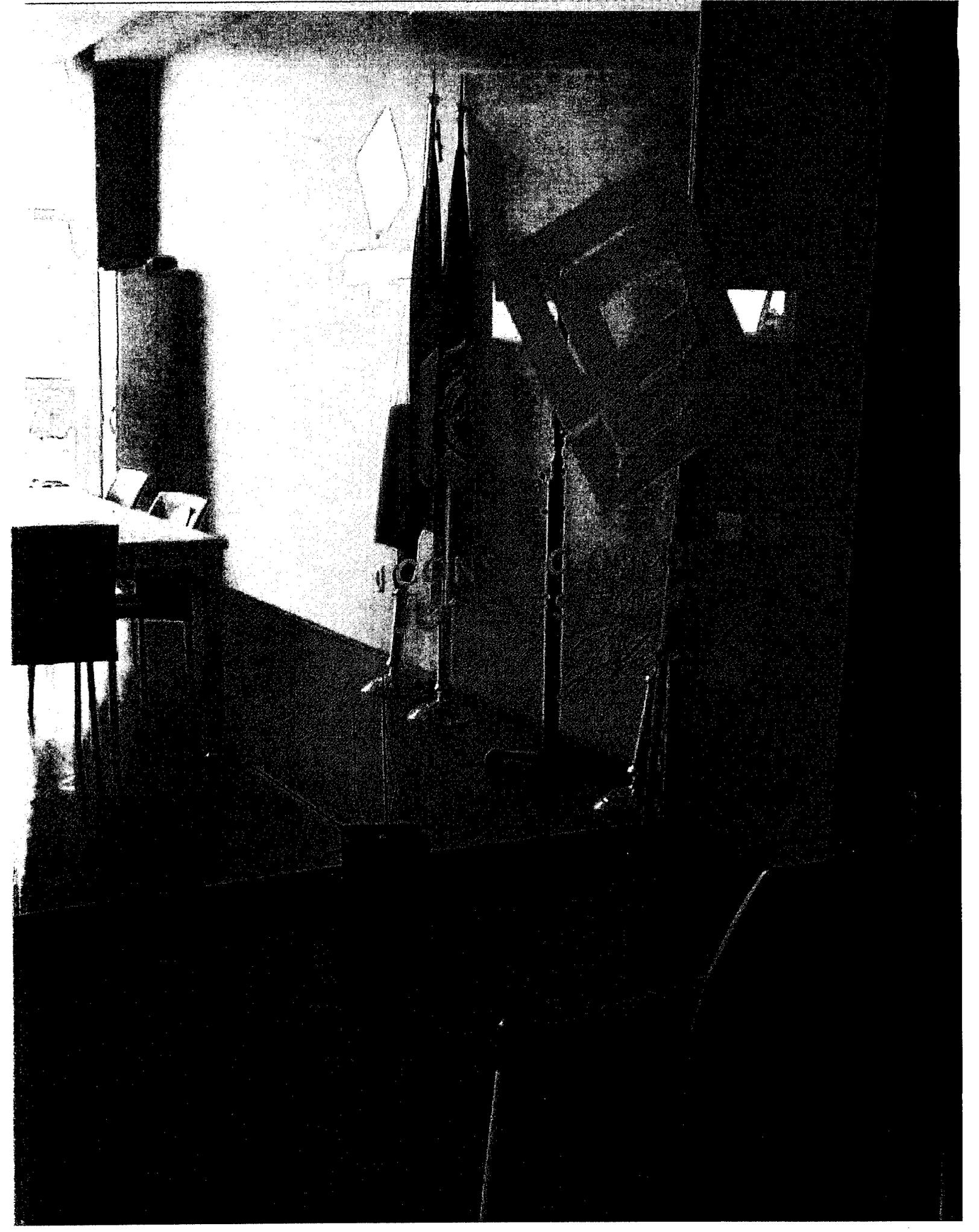
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

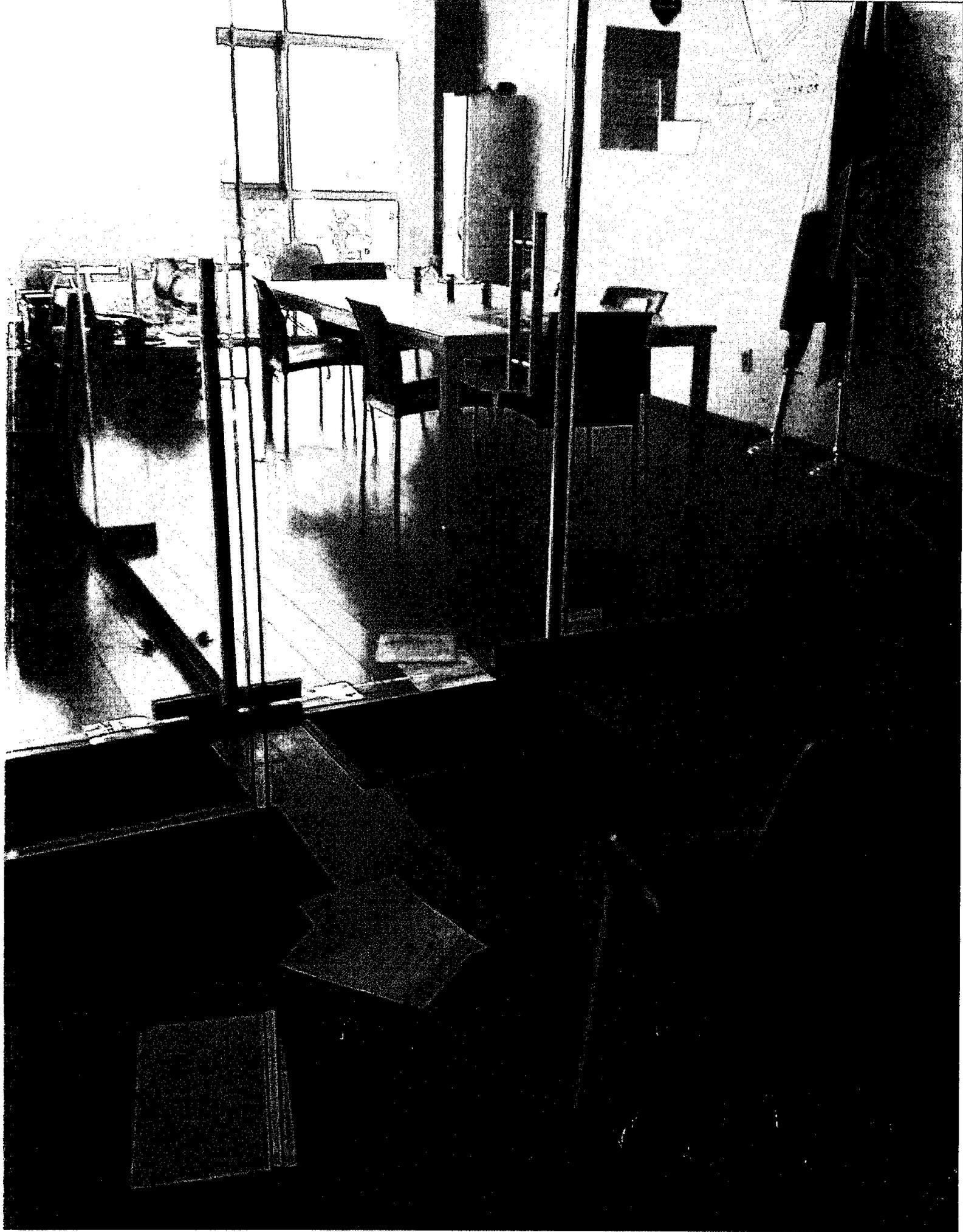
En la ciudad de Zapopan, Jalisco siendo las 13:00 trece horas del día 27 veintisiete de julio del año 2020 dos mil veinte, la C. VERONICA ENCISO GONZÁLEZ Notificador y Cotizadora adscrita al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, con sede en Zapopan, Jalisco, órgano público descentralizado, se constituyó legalmente en el domicilio del **CONSEJO COORDINADOR DE JÓVENES EMPRESARIOS DEL ESTADO DE JALISCO**, ubicado en **Av. Faro 2350, piso 2 oficina "A", Colonia Verde Valle, Zapopan, Jalisco**; con el objeto de notificar la convocatoria para la sesión de comité de Adquisiciones de este Sistema DIF Zapopan, prevista para el próximo miércoles 29 veintinueve de julio del año en curso, girado por la maestra DIANA BERENICE VARGAS SALOMÓN, DIRECTORA GENERAL del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO. Para ese efecto, al llegar al domicilio del **CONSEJO COORDINADOR DE JÓVENES EMPRESARIOS DEL ESTADO DE JALISCO**, y cerciorados de estar constituidos en tal domicilio se percató que el mismo se encuentra cerrado y así mismo tienen un letrado que dice "CERRADO"

Por lo que se procede a levantar la presente constancia de notificación y se procede a notificar vía correo electrónico la CONVOCATORIA A LA SESION ORDINARIA DE COMITÉ prevista para el próximo miércoles 29 veintinueve de julio del año en curso.

No habiendo más hechos que hacer constar se da por terminada esta diligencia, siendo las 13:05 trece horas con cinco minutos del día 27 veintisiete de julio del año 2020 dos mil veinte, levantándose la presente acta en original y copia, después de firmar al final y al margen de la presente Acta de Parcial de Constancia de Hechos, los que en ella intervienen. -----

C. VERONICA ENCISO GONZÁLEZ
Notificadores y Cotizadora adscritos al
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.





Presidencia del Comité de Adquisiciones.

Asunto.- Se Convoca a Sesión Ordinaria

Arq. Beatriz Mora Medina
Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco
Av. Faro 2350 Piso 2 Oficina A Colonia Verde Valle

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan, Jalisco; misma que tendrá verificativo el próximo día miércoles 29 veintinueve de julio del año 2020, a las 10:00 horas en las instalaciones que ocupa la "Sala de Ex presidentas" de este Sistema, ubicadas en la Avenida Laureles número 1151 de la Colonia Fovissste de este Municipio; así mismo, dada la situación que guarda la epidemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) y a efecto de garantizar el confinamiento de los integrantes de este comité, la misma se podrá llevar a cabo a distancia, mediante la plataforma Google Meet, en la siguiente liga ID de la reunión: meet.google.com/uwj-tzyy-bbr.

Esta sesión, garantizará los elementos esenciales establecidos mediante decreto 27902/LXII/20, del 24 de abril de 2020, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco en esa misma fecha y con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 23, 25, 32 fracciones I, III y VIII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en relación con los artículos 24, 25, 27 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenaciones del Sistema DIF Zapopan; conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Dispensa de la lectura del acta anterior y en su caso aprobación y firma de la misma.
5. Cuadros Comparativos
 - A) Revisión y en su caso aprobación de los cuadros comparativos de la Licitación Pública Local AD/CC/008/2020, respecto a la adquisición de EQUIPO DE CÓMPUTO para diversas áreas del Sistema DIF Zapopan.
 - B) Revisión y en su caso aprobación de los cuadros comparativos de la Licitación Pública Local AD/CC/005/2020, respecto a la adquisición de MATERIAL DE STOCK para Servicios Generales del Sistema DIF Zapopan.
6. Ficha Informativa:
 - A) Prórroga por el 20% del valor del contrato DJ/ADQ-CS/069/2020 derivado de la licitación AD/CC/010/2020 del proveedor Distribuidora Crisel, S.A. de C.V. (Compra de despensas para la contingencia sanitaria 2020 por el virus SARS-COV2) con fundamento en el artículo 80 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
 - B) Prórroga por el 20% del valor del contrato DJ/ADQ-CS/237/2019; derivado de la licitación AD/CC/011-A/2019 del proveedor Bebidas Purificadas S de RL de C.V. (agua purificada presentación en garrafones de 20 litros) con fundamento en el artículo 80 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

7. Asuntos varios.

Agradeciendo su puntual asistencia.

Atentamente:
Zapopan, Jalisco a 23 de julio del año 2020


Mtra. Diana Berénice Vargas Salomón
Directora General del Sistema DIF Zapopan.



"2020, Año de la Acción por el Clima, de la eliminación de la violencia contra las Mujeres y su Igualdad Salarial"

Acciones que cambian vidas

Presidencia del Comité de Adquisiciones.

Asunto.- Se Convoca a Sesión Ordinaria

Ing. Rubén Masayí González Uyeda
Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco
Av. Faro 2350 piso 8

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan, Jalisco; misma que tendrá verificativo el próximo día miércoles 29 veintinueve de julio del año 2020, a las 10:00 horas en las instalaciones que ocupa la "Sala de Ex presidentas" de este Sistema, ubicadas en la Avenida Laureles número 1151 de la Colonia Fovissste de este Municipio; así mismo, dada la situación que guarda la epidemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) y a efecto de garantizar el confinamiento de los integrantes de este comité, la misma se podrá llevar a cabo a distancia, mediante la plataforma Google Meet, en la siguiente liga ID de la reunión: meet.google.com/uwj-tzvy-bbr.

Esta sesión, garantizará los elementos esenciales establecidos mediante decreto 27902/LXII/20, del 24 de abril de 2020, publicado en el Periódico Oficial el Estado de Jalisco en esa misma fecha y con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 23, 25, 32 fracciones I, III y VIII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en relación con los artículos 24, 25, 27 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenaciones del Sistema DIF Zapopan; conforme al siguiente:

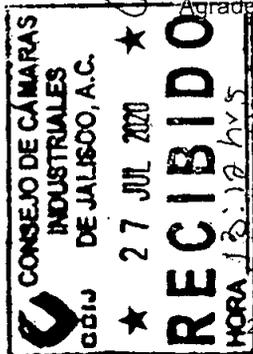
Orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Dispensa de la lectura del acta anterior y en su caso aprobación y firma de la misma.
5. Cuadros Comparativos
 - A) Revisión y en su caso aprobación de los cuadros comparativos de la Licitación Pública Local AD/CC/008/2020, respecto a la adquisición de EQUIPO DE CÓMPUTO para diversas áreas del Sistema DIF Zapopan.
 - B) Revisión y en su caso aprobación de los cuadros comparativos de la Licitación Pública Local AD/CC/005/2020, respecto a la adquisición de MATERIAL DE STOCK para Servicios Generales del Sistema DIF Zapopan.
6. Ficha Informativa:
 - A) Prórroga por el 20% del valor del contrato DJ/ADQ-CS/069/2020 derivado de la licitación AD/CC/010/2020 del proveedor Distribuidora Crisel, S.A. de C.V. (Compra de despensas para la contingencia sanitaria 2020 por el virus SARS-COV2) con fundamento en el artículo 80 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
 - B) Prórroga por el 20% del valor del contrato DJ/ADQ-CS/237/2019; derivado de la licitación AD/CC/011-A/2019 del proveedor Bebidas Purificadas S de RL de C.V. (agua purificada presentación en garrafones de 20 litros) con fundamento en el artículo 80 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
7. Asuntos varios.

Agradeciendo su puntual asistencia.

Atentamente:
Zapopan, Jalisco a 23 de julio del año 2020


Mtra. Diana Berénice Vargas Salomón
Directora General del Sistema DIF Zapopan.



2020, Año de la Acción por el Clima, de la eliminación de la violencia contra las Mujeres y su Igualdad Salarial"

Acciones que cambian vidas

Presidencia del Comité de Adquisiciones.

Asunto.- Se Convoca a Sesión Ordinaria

Lic. Miguel Ángel Landeros Volquarts
Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.
Privada de las Rosas 700

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la **Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones** del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan, Jalisco; misma que tendrá verificativo el próximo día **miércoles 29 veintinueve de julio del año 2020, a las 10:00 horas** en las instalaciones que ocupa la "Sala de Ex presidentas" de este Sistema, ubicadas en la **Avenida Laureles número 1151 de la Colonia Fovissste de este Municipio**; así mismo, dada la situación que guarda la epidemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) y a efecto de garantizar el confinamiento de los integrantes de este comité, la misma se podrá llevar a cabo a distancia, mediante la plataforma Google Meet, en la siguiente liga ID de la reunión: meet.google.com/uwj-tzyy-bbr.

Esta sesión, garantizará los elementos esenciales establecidos mediante decreto 27902/LXII/20, del 24 de abril de 2020, publicado en el Periódico Oficial el Estado de Jalisco en esa misma fecha y con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 23, 25, 32 fracciones I, III y VIII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en relación con los artículos 24, 25, 27 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenaciones del Sistema DIF Zapopan; conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Dispensa de la lectura del acta anterior y en su caso aprobación y firma de la misma.
5. Cuadros Comparativos
 - A) Revisión y en su caso aprobación de los cuadros comparativos de la Licitación Pública Local **AD/CC/008/2020**, respecto a la adquisición de **EQUIPO DE CÓMPUTO** para diversas áreas del Sistema DIF Zapopan.
 - B) Revisión y en su caso aprobación de los cuadros comparativos de la Licitación Pública Local **AD/CC/005/2020**, respecto a la adquisición de **MATERIAL DE STOCK** para Servicios Generales del Sistema DIF Zapopan.
6. **Ficha Informativa:**
 - A) Prórroga por el 20% del valor del contrato DJ/ADQ-CS/069/2020 derivado de la licitación AD/CC/010/2020 del proveedor Distribuidora Crisel, S.A. de C.V. (Compra de despensas para la contingencia sanitaria 2020 por el virus SARS-COV2) con fundamento en el artículo 80 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
 - B) Prórroga por el 20% del valor del contrato DJ/ADQ-CS/237/2019; derivado de la licitación AD/CC/011-A/2019 del proveedor Bebidas Purificadas S de RL de C.V. (agua purificada presentación en garrafones de 20 litros) con fundamento en el artículo 80 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

7. Asuntos varios.

Agradeciendo su puntual asistencia.

Atentamente:
Zapopan, Jalisco a 23 de julio del año 2020


Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón
Directora General del Sistema DIF Zapopan.



"2020, Año de la Acción por el Clima, de la eliminación de la violencia contra las Mujeres y su Igualdad Salarial"

Acciones que cambian vidas

Presidencia del Comité de Adquisiciones.

Asunto.- Se Convoca a Sesión Ordinaria

Ing. Xavier Orendain De Obeso
Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara
Av. Vallarta 4095

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan, Jalisco; misma que tendrá verificativo el próximo día miércoles 29 veintinueve de julio del año 2020, a las 10:00 horas en las instalaciones que ocupa la "Sala de Ex presidentas" de este Sistema, ubicadas en la Avenida Laureles número 1151 de la Colonia Fovissste de este Municipio; así mismo, dada la situación que guarda la epidemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) y a efecto de garantizar el confinamiento de los integrantes de este comité, la misma se podrá llevar a cabo a distancia, mediante la plataforma Google Meet, en la siguiente liga ID de la reunión: meet.google.com/uwj-tzzy-bbr.

Esta sesión, garantizará los elementos esenciales establecidos mediante decreto 27902/LXII/20, del 24 de abril de 2020, publicado en el Periódico Oficial el Estado de Jalisco en esa misma fecha y con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 23, 25, 32 fracciones I, III y VIII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en relación con los artículos 24, 25, 27 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenaciones del Sistema DIF Zapopan; conforme al siguiente:

Orden del día:

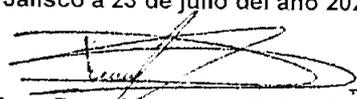
1. Lista de Asistencia
2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Dispensa de la lectura del acta anterior y en su caso aprobación y firma de la misma.
5. Cuadros Comparativos
 - A) Revisión y en su caso aprobación de los cuadros comparativos de la Licitación Pública Local AD/CC/008/2020; respecto a la adquisición de EQUIPO DE CÓMPUTO para diversas áreas del Sistema DIF Zapopan.
 - B) Revisión y en su caso aprobación de los cuadros comparativos de la Licitación Pública Local AD/CC/005/2020, respecto a la adquisición de MATERIAL DE STOCK para Servicios Generales del Sistema DIF Zapopan.
6. Ficha Informativa:
 - A) Prórroga por el 20% del valor del contrato DJ/ADQ-CS/069/2020 derivado de la licitación AD/CC/010/2020 del proveedor Distribuidora Crisel, S.A. de C.V. (Compra de despensas para la contingencia sanitaria 2020 por el virus SARS-COV2) con fundamento en el artículo 80 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
 - B) Prórroga por el 20% del valor del contrato DJ/ADQ-CS/237/2019; derivado de la licitación AD/CC/011-A/2019 del proveedor Bebidas Purificadas S de RL de C.V. (agua purificada presentación en garrafones de 20 litros) con fundamento en el artículo 80 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
7. Asuntos varios.

Agradeciendo su puntual asistencia.



Eladio Echeverría

Atentamente:
Zapopan, Jalisco a 23 de julio del año 2020


Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón
Directora General del Sistema DIF Zapopan.



Año de la Acción por el Clima, de la eliminación de la violencia contra las Mujeres y su Igualdad Salarial"

Acciones que cambian vidas



Presidencia del Comité de Adquisiciones.

Asunto.- Se Convoca a Sesión Ordinaria

Mtro. Marco Antonio Cervera Delgadillo
Contraloría Ciudadana
Prolongación Laureles 204-A Colonia Tepeyac Zapopan

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la **Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones** del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan, Jalisco; misma que tendrá verificativo el próximo día **miércoles 29 veintinueve de julio del año 2020, a las 10:00 horas** en las instalaciones que ocupa la "Sala de Ex presidentas" de este Sistema, ubicadas en la **Avenida Laureles número 1151 de la Colonia Fovissste de este Municipio**; así mismo, dada la situación que guarda la epidemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) y a efecto de garantizar el confinamiento de los integrantes de este comité, la misma se podrá llevar a cabo a distancia, mediante la plataforma Google Meet, en la siguiente liga ID de la reunión: meet.google.com/uwj-tzzy-bbr.

Esta sesión, garantizará los elementos esenciales establecidos mediante decreto 27902/LXII/20, del 24 de abril de 2020, publicado en el Periódico Oficial el Estado de Jalisco en esa misma fecha y con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 23, 25, 32 fracciones I, III y VIII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en relación con los artículos 24, 25, 27 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenaciones del Sistema DIF Zapopan; conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Dispensa de la lectura del acta anterior y en su caso aprobación y firma de la misma.
5. Cuadros Comparativos

A) Revisión y en su caso aprobación de los cuadros comparativos de la Licitación Pública Local **AD/CC/008/2020**, respecto a la adquisición de **EQUIPO DE CÓMPUTO** para diversas áreas del Sistema DIF Zapopan.

B) Revisión y en su caso aprobación de los cuadros comparativos de la Licitación Pública Local **AD/CC/005/2020**, respecto a la adquisición de **MATERIAL DE STOCK** para Servicios Generales del Sistema DIF Zapopan.

6. Ficha Informativa:

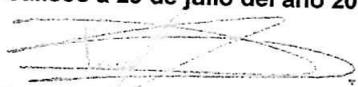
A) Prórroga por el 20% del valor del contrato DJ/ADQ-CS/069/2020 derivado de la licitación AD/CC/010/2020 del proveedor Distribuidora Crisel, S.A. de C.V. (Compra de despensas para la contingencia sanitaria 2020 por el virus SARS-COV2) con fundamento en el artículo 80 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

B) Prórroga por el 20% del valor del contrato DJ/ADQ-CS/237/2019; derivado de la licitación AD/CC/011-A/2019 del proveedor Bebidas Purificadas S de RL de C.V. (agua purificada presentación en garrafones de 20 litros) con fundamento en el artículo 80 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

7. Asuntos varios.

Agradeciendo su puntual asistencia.

Atentamente:
Zapopan, Jalisco a 23 de julio del año 2020


Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón
Directora General del Sistema DIF Zapopan.



"2020, Año de la Acción por el Clima, de la eliminación de la violencia contra las Mujeres y su Igualdad Salarial"

Acciones que cambian vidas

Avenida Laureles No. 1151 Colonia Unidad FOVISSSTE Zapopan, Jalisco. C.P. 45149 México
Teléfono: (33) 3836-3444 Buzón de quejas y sugerencias: buzon@difzapopan.gob.mx

Presidencia del Comité de Adquisiciones.

Asunto.- Se Convoca a Sesión Ordinaria

Lic.. Olga María Esparza Campa
Directora de Administración y Finanzas del Sistema DIF Zapopan
Av. Laureles 1151

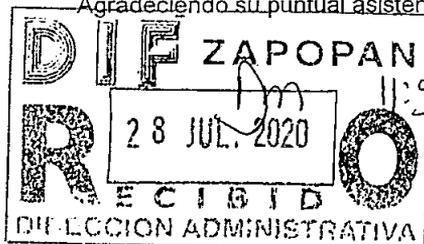
Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan, Jalisco; misma que tendrá verificativo el próximo día miércoles 29 veintinueve de julio del año 2020, a las 10:00 horas en las instalaciones que ocupa la "Sala de Ex presidentas" de este Sistema, ubicadas en la Avenida Laureles número 1151 de la Colonia Fovissste de este Municipio; así mismo, dada la situación que guarda la epidemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) y a efecto de garantizar el confinamiento de los integrantes de este comité, la misma se podrá llevar a cabo a distancia, mediante la plataforma Google Meet, en la siguiente liga ID de la reunión: meet.google.com/uwi-tzvy-bbr.

Esta sesión, garantizará los elementos esenciales establecidos mediante decreto 27902/LXII/20, del 24 de abril de 2020, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco en esa misma fecha y con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 23, 25, 32 fracciones I, III y VIII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en relación con los artículos 24, 25, 27 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenaciones del Sistema DIF Zapopan; conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Dispensa de la lectura del acta anterior y en su caso aprobación y firma de la misma.
5. Cuadros Comparativos
 - A) Revisión y en su caso aprobación de los cuadros comparativos de la Licitación Pública Local AD/CC/008/2020, respecto a la adquisición de EQUIPO DE CÓMPUTO para diversas áreas del Sistema DIF Zapopan.
 - B) Revisión y en su caso aprobación de los cuadros comparativos de la Licitación Pública Local AD/CC/005/2020, respecto a la adquisición de MATERIAL DE STOCK para Servicios Generales del Sistema DIF Zapopan.
6. Ficha Informativa:
 - A) Prórroga por el 20% del valor del contrato DJ/ADQ-CS/069/2020, derivado de la licitación AD/CC/010/2020 del proveedor Distribuidora Crisel, S.A. de C.V. (Compra de despensas para la contingencia sanitaria 2020 por el virus SARS-COV2) con fundamento en el artículo 80 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
 - B) Prórroga por el 20% del valor del contrato DJ/ADQ-CS/237/2019; derivado de la licitación AD/CC/011-A/2019 del proveedor Bebidas Purificadas S de RL de C.V. (agua purificada presentación en garrafones de 20 litros) con fundamento en el artículo 80 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
7. Asuntos varios.

Agradeciendo su puntual asistencia.



Atentamente:
Zapopan, Jalisco a 23 de julio del año 2020

Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón
Directora General del Sistema DIF Zapopan.



"2020, Año de la Acción por el Clima, de la eliminación de la violencia contra las Mujeres y su Igualdad Salarial"

Acciones que cambian vidas

Presidencia del Comité de Adquisiciones.

Asunto.- Se Convoca a Sesión Ordinaria

LCP. Berenice Cáramez Hernández
Contralora del Sistema DIF Zapopan
Av. Laureles 1151

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la **Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones** del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan, Jalisco; misma que tendrá verificativo el próximo día **miércoles 29 veintinueve de julio del año 2020, a las 10:00 horas** en las instalaciones que ocupa la "Sala de Ex presidentas" de este Sistema, ubicadas en la **Avenida Laureles número 1151 de la Colonia Fovissste de este Municipio**; así mismo, dada la situación que guarda la epidemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) y a efecto de garantizar el confinamiento de los integrantes de este comité, la misma se podrá llevar a cabo a distancia, mediante la plataforma Google Meet, en la siguiente liga ID de la reunión: meet.google.com/uwj-tzyy-bbr.

Esta sesión, garantizará los elementos esenciales establecidos mediante decreto 27902/LXII/20, del 24 de abril de 2020, publicado en el Periódico Oficial el Estado de Jalisco en esa misma fecha y con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 23, 25, 32 fracciones I, III y VIII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en relación con los artículos 24, 25, 27 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenaciones del Sistema DIF Zapopan; conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Dispensa de la lectura del acta anterior y en su caso aprobación y firma de la misma.
5. Cuadros Comparativos
 - A) Revisión y en su caso aprobación de los cuadros comparativos de la Licitación Pública Local **AD/CC/008/2020**, respecto a la adquisición de **EQUIPO DE CÓMPUTO** para diversas áreas del Sistema DIF Zapopan.
 - B) Revisión y en su caso aprobación de los cuadros comparativos de la Licitación Pública Local **AD/CC/005/2020**, respecto a la adquisición de **MATERIAL DE STOCK** para Servicios Generales del Sistema DIF Zapopan.
6. **Ficha Informativa:**
 - A) Prórroga por el 20% del valor del contrato DJ/ADQ-CS/069/2020 derivado de la licitación AD/CC/010/2020 del proveedor Distribuidora Crisel, S.A. de C.V. (Compra de despensas para la contingencia sanitaria 2020 por el virus SARS-COV2) con fundamento en el artículo 80 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
 - B) Prórroga por el 20% del valor del contrato DJ/ADQ-CS/237/2019; derivado de la licitación AD/CC/011-A/2019 del proveedor Bebidas Purificadas S de RL de C.V. (agua purificada presentación en garrafones de 20 litros) con fundamento en el artículo 80 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

7. **Asuntos varios.**

Agradeciendo su puntual asistencia.



Atentamente:
Zapopan, Jalisco a 23 de julio del año 2020


Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón
Directora General del Sistema DIF Zapopan.



"2020, Año de la Acción por el Clima, de la eliminación de la violencia contra las Mujeres y su Igualdad Salarial"

Acciones que cambian vidas

Presidencia del Comité de Adquisiciones.

Asunto.- Se Convoca a Sesión Ordinaria

Lic. Beatriz Angélica Pimentel Gutiérrez
Jefe del Departamento de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan
Av. Laureles 1151

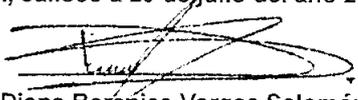
Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan, Jalisco; misma que tendrá verificativo el próximo día miércoles 29 veintinueve de julio del año 2020, a las 10:00 horas en las instalaciones que ocupa la "Sala de Ex presidentas" de este Sistema, ubicadas en la Avenida Laureles número 1151 de la Colonia Fovissste de este Municipio; así mismo, dada la situación que guarda la epidemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) y a efecto de garantizar el confinamiento de los integrantes de este comité, la misma se podrá llevar a cabo a distancia, mediante la plataforma Google Meet, en la siguiente liga ID de la reunión: meet.google.com/uwi-tzyy-bbr.

Esta sesión, garantizará los elementos esenciales establecidos mediante decreto 27902/LXII/20, del 24 de abril de 2020, publicado en el Periódico Oficial el Estado de Jalisco en esa misma fecha y con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 23, 25, 32 fracciones I, III y VIII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en relación con los artículos 24, 25, 27 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenaciones del Sistema DIF Zapopan; conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia
 2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
 3. Lectura y aprobación del orden del día
 4. Dispensa de la lectura del acta anterior y en su caso aprobación y firma de la misma.
 5. Cuadros Comparativos
 - A) Revisión y en su caso aprobación de los cuadros comparativos de la Licitación Pública Local AD/CC/008/2020, respecto a la adquisición de EQUIPO DE CÓMPUTO para diversas áreas del Sistema DIF Zapopan.
 - B) Revisión y en su caso aprobación de los cuadros comparativos de la Licitación Pública Local AD/CC/005/2020, respecto a la adquisición de MATERIAL DE STOCK para Servicios Generales del Sistema DIF Zapopan.
 6. Ficha Informativa:
 - A) Prórroga por el 20% del valor del contrato DJ/ADQ-CS/069/2020 derivado de la licitación AD/CC/010/2020 del proveedor Distribuidora Crisel, S.A. de C.V. (Compra de despensas para la contingencia sanitaria 2020 por el virus SARS-COV2) con fundamento en el artículo 80 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
 - B) Prórroga por el 20% del valor del contrato DJ/ADQ-CS/237/2019; derivado de la licitación AD/CC/011-A/2019 del proveedor Bebidas Purificadas S de RL de C.V. (agua purificada presentación en garrafones de 20 litros) con fundamento en el artículo 80 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
 7. Asuntos varios.
- Agradeciendo su puntual asistencia.

Atentamente:
Zapopan, Jalisco a 23 de julio del año 2020


Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón
Directora General del Sistema DIF Zapopan.



"2020, Año de la Acción por el Clima, de la eliminación de la violencia contra las Mujeres y su Igualdad Salarial"

Acciones que cambian vidas

Presidencia del Comité de Adquisiciones.

Asunto.- Se Convoca a Sesión Ordinaria

Lic. José Antonio Castañeda Castellanos
Director Jurídico del Sistema DIF Zapopan
Av. Laureles 1151

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la **Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones** del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan, Jalisco; misma que tendrá verificativo el próximo día **miércoles 29 veintinueve de julio del año 2020, a las 10:00 horas** en las instalaciones que ocupa la "Sala de Ex presidentas" de este Sistema, ubicadas en la **Avenida Laureles número 1151 de la Colonia Fovissste de este Municipio**; así mismo, dada la situación que guarda la epidemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) y a efecto de garantizar el confinamiento de los integrantes de este comité, la misma se podrá llevar a cabo a distancia, mediante la plataforma Google Meet, en la siguiente liga ID de la reunión: meet.google.com/uwj-tzyy-bbr.

Esta sesión, garantizará los elementos esenciales establecidos mediante decreto 27902/LXII/20, del 24 de abril de 2020, publicado en el Periódico Oficial el Estado de Jalisco en esa misma fecha y con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 23, 25, 32 fracciones I, III y VIII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en relación con los artículos 24, 25, 27 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenaciones del Sistema DIF Zapopan; conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Dispensa de la lectura del acta anterior y en su caso aprobación y firma de la misma.
5. Cuadros Comparativos
 - A) Revisión y en su caso aprobación de los cuadros comparativos de la Licitación Pública Local **AD/CC/008/2020**, respecto a la adquisición de **EQUIPO DE CÓMPUTO** para diversas áreas del Sistema DIF Zapopan.
 - B) Revisión y en su caso aprobación de los cuadros comparativos de la Licitación Pública Local **AD/CC/005/2020**, respecto a la adquisición de **MATERIAL DE STOCK** para Servicios Generales del Sistema DIF Zapopan.
6. **Ficha Informativa:**
 - A) Prórroga por el 20% del valor del contrato DJ/ADQ-CS/069/2020 derivado de la licitación AD/CC/010/2020 del proveedor Distribuidora Crisel, S.A. de C.V. (Compra de despensas para la contingencia sanitaria 2020 por el virus SARS-COV2) con fundamento en el artículo 80 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
 - B) Prórroga por el 20% del valor del contrato DJ/ADQ-CS/237/2019; derivado de la licitación AD/CC/011-A/2019 del proveedor Bebidas Purificadas S de RL de C.V. (agua purificada presentación en garrafones de 20 litros) con fundamento en el artículo 80 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

7. Asuntos varios.

Agradeciendo su puntual asistencia.



Atentamente:
Zapopan, Jalisco a 23 de julio del año 2020


Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón
Directora General del Sistema DIF Zapopan.



"2020, Año de la Acción por el Clima, de la eliminación de la violencia contra las Mujeres y su Igualdad Salarial"

Acciones que cambian vidas